

## El Consell no autoriza a Benicàssim mantener las enfermeras escolares



Redacción // Benicàssim

La Conselleria de Sanidad ha denegado la autorización al Ayuntamiento de Benicàssim para continuar con el servicio de enfermera escolar en los centros educativos.

Tras varias semanas esperando una contestación por parte de la Conselleria, el Ayuntamiento ha recibido esta semana la denegación **“al incurrir en duplicidades”** según consta en el escrito remitido por la Dirección General de Administración Local al consistorio benicense.

“En el escrito que hemos recibido alegan que ahora existe duplicidad en la actividad solicitada por el Ayuntamiento de Benicàssim con las competencias que tiene atribuidas la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública **y por tanto, no procede a autorizar la solicitud realizada**”, ha explicado la concejala de Educación, Rosa Mari Gil. La edila lamenta que el ayuntamiento no pueda continuar prestando el servicio tal y como lo ha estado haciendo durante los últimos doce años de forma ininterrumpida.

El servicio de enfermera escolar **llevaba implantado en los centros escolares municipales de Benicàssim desde el curso 2008-2009** y «es más que positivo», indica la concejala.

«Entre los **objetivos** generales del servicio que prestaban las dos enfermeras escolares que contaba la localidad (una en el CEIP Santa Àgueda y otra en el CEIP Palmerar) se encontraban los de **mejorar y mantener la salud** de la población escolar mediante la promoción de **hábitos saludables**, la **prevención de enfermedades** y problemas de salud y la **actuación asistencial**





Periódico plural e independiente de Benicàssim



entre los accidentes que se puedan producir en el ámbito escolar”.

## Ampliación del servicio

La alcaldesa, Susana Marqués, ha explicado además que el Ayuntamiento de Benicàssim estaba trabajando para **ampliar el servicio de enfermera escolar para que pudiera llegar al IES Violant de Casalduch y a las escuelas infantiles municipales** “con lo que cubriríamos a todo el alumnado y daríamos respuesta a una demanda de la comunidad educativa”.

“Es de vital importancia contar con la figura de la enfermera escolar en los centros educativos, no sólo por la labor asistencial que puede llevar a cabo y el cuidado de la salud en la población infantil, sino también para llevar a cabo una labor profesionalizada en la prevención, el seguimiento y el control de enfermedades que pueden padecer los escolares”, ha finalizado la alcaldesa.

Tras informar a la comunidad educativa de la no autorización del servicio, **los padres y las madres no descartan movilizarse** para recuperar un servicio que consideran imprescindible en este momento.

